

a lecoro.
Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha: -

15/FEB/2013 13:42:37 Usu: atorreso



Remitente: No. Trámite: 8903 - 0
GUSTAVO VELASTEGUI

Expediente: 110623

RUC: 0992282894001

Razón social:

PRONEBAN PRODUCTOS Y NEGOCIOS
BANANEROS S.A.

SubTipo tramite:
DOCUMENTACION DE COMPAÑÍAS
EXTRANJERAS

Asunto:
DOCUMENTACION DE COMPAÑÍAS
EXTRANJERAS

Revise el estado de su tramite por INTERNET 198
Digitando No. de trámite, año y verificador =

F-8903
110623
2012

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL.-

GUSTAVO VELASTEGUI ZAPATA, Gerente General de la compañía PRONEBAN PRODUCTOS Y NEGOCIOS BANANEROS S.A. ante usted respetuosamente comparezco:

La compañía extranjera SCANLET ENTERPRISE CORP es actual accionista mayoritaria de mi representada, la Compañía PRONEBAN PRODUCTOS Y NEGOCIOS BANANEROS S.A., motivo por el cual se debe presentar ante su despacho los documentos y formularios de información para su registro.

Sírvase encontrar adjuntos a la presente los siguientes documentos válidos para actualización de la información de la compañía correspondiente al año 2012:

- Formulario de Información de la Sociedad Extranjera
- Copia certificada del certificado de existencia legal debidamente apostillado, donde además consta quiénes son los accionistas de dicha sociedad.
- Copia certificada del Poder otorgado a favor del Dr. Javier Aguirre Valdez, debidamente apostillado.
- Copia de mi nombramiento como representante legal de PRONEBAN PRODUCTOS Y NEGOCIOS BANANEROS S.A.
- Copia de mi cedula de ciudadanía y certificado de votación actualizado.

Con esto se da cumplimiento a la información de sociedades extranjeras requerida por la Superintendencia a su cargo, quedando PRONEBAN PRODUCTOS Y NEGOCIOS BANANEROS S.A. al día en su obligación de presentar dicha información.

Atentamente,


Gustavo Velástegui Zapata
Gerente General
**PRONEBAN PRODUCTOS Y
NEGOCIOS BANANEROS S.A.**

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

22 FEB 2013

RECIBIDO

Hora: 13:30 Firma: 